

INFORME de COMISARIO

Quito febrero 24 del 2011

Señores Accionistas
GLOBAL ENERGY SOLUTIONS EN ECUADOR S.A.
P R E S E N T E

De mis consideraciones:

Al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de GLOBAL ENERGY SOLUTIONS EN ECUADOR S.A., tengo a bien poner a su consideración el siguiente informe:

1. INFORME:

La administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales vigentes, los estatutos y reglamentos internos; y las resoluciones del directorio y su Junta General de accionistas.

Revisados los libros contables que se llevan en la Empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están adecuadamente sustentados y debidamente manejados. Por la revisión realizada, se establece que los Estados Financieros son el reflejo del manejo diario de los libros contables; y éstos efectivamente, muestran la situación económica y financiera de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2010.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas. Agradezco la confianza depositada en mi personas.

Atentamente,


Lorena Del Hierro Acosta
COMISARIO

